

Acta de la Sesión Ordinaria N° 806-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del doce de abril del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 805-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 805-2016

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 805-2016 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibió correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez indica que debe valorarse si se socializa el material del Curso – Taller "Hacia un Sistema Estadístico Integrado basado en Registros Administrativos" realizado la semana anterior y si podríamos incluirlo como punto de agenda en una próxima sesión.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el material se lo estaría enviando en el transcurso de la semana. Además explica que los consultores están en el INEC martes y miércoles trabajando con el equipo del IMAS. Para jueves y viernes se hizo un cambio en la agenda y se trabajará con instituciones del SEN, el jueves en horas de la mañana con aquellas que tiene que ver con educación y en la tarde con el Registro Civil. Y el viernes se realizará una reunión resumen del curso y de la experiencia que tienen ellos de un sistema basado en registros administrativos. Como este es un tema que está promoviendo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se está invitando a representantes del Ministerio de Comercio Exterior, Banco Central y alguno de los directivos que pueda participar.

El Máster Fernando Ramírez señala que sería muy enriquecedor si se pudiera recopilar los comentarios que se dieron durante los espacios de discusión del curso-taller, que según le comentaron ayudaron a dejar más claro los conceptos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que realizará las consultas para conocer si se tomó nota de esos comentarios y si es así redactar un documento que los recopile. Además considera que sería oportuno que este punto se retome en una próxima sesión, inclusive se puede invitar a la Licenciada María Elena González, quien participó en el curso.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

Se recibe el memorando GE-130-2016 mediante el cual la Gerencia remite la propuesta de Guía para la presentación de resultados estadísticos, la cual tiene como objetivo brindar lineamientos y recomendaciones que faciliten a los funcionarios y las funcionarias a cargo de producir las estadísticas nacionales, en las diferentes instituciones del Sistema de Estadística Nacional (SEN), presentar y divulgar los resultados de su actividad conforme a procedimientos y formatos adecuados, facilitando la comprensión y uso de esos resultados por parte de los usuarios de la información estadística.

El Licenciado Fernando Ramírez pregunta si es factible que el documento pueda ser entregado a algunos profesores que imparten cursos relacionados con este tema, para que lo revisen y si hay algún detalle se pueda incorporar.

La Licenciada Floribel Méndez indica que este es un esfuerzo que se ha venido trabajando por parte del Área de Coordinación del SEN desde hace algún tiempo. Inclusive estaba como meta dentro del Plan Operativo Institucional para el 2015.

Explica que a finales del año pasado se retomó el documento, se le hicieron algunas revisiones y se tomó la decisión de enviarlo a edición para visualizar mejor su contenido. Comenta que hay presión para que se saque el documento y se haga público, de allí que se tomará la decisión de publicar esta primera edición, la cual se espera mejorar con la retroalimentación que puedan hacer los mismos usuarios. Considera que no habría problemas en que otras personas lo revisen, el único inconveniente es el tiempo que puede tardar ese proceso.

La Licenciada Ligia Bermúdez indica que sería conveniente que también lo revisen personas que no sean profesionales en estadística, para ver si lo entienden bien.

El Máster Adrian Vargas comenta que muchas veces se confunden los conceptos de cuadros y gráficos con tabla y figura, de manera que si se socializa en las instituciones se puede estandarizar de manera que las personas aprendan a presentar los datos estadísticos.

La Licenciada Ligia Bermúdez indica que al salir publicada esta guía el Instituto debe cuidar el contenido de las publicaciones que realiza, para que todo lo que salga vaya bien depurado.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que esta podría ser una primera edición la cual se pueda ir mejorando.

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que un aspecto que se debe revisar es la consistencia entre las citas y las referencias, porque de acuerdo con lo que se recomienda en el formato de la Asociación Americana de Psicología (conocido como APA) el nombre del autor debe aparecer igual cuando se cita en el texto y en las referencias.

El Máster Agustín Gómez señala que en el documento se cita a Miguel Gómez como una fuente consultada para la revisión de conceptos, entonces le surge la duda si este documento viene a sustituir, complementar o actualizar lo expuesto por Miguel Gómez. Lo anterior porque si se quiere que este sea un material de apoyo para los profesores que imparten los cursos de estadística en las universidades, podría surgir esa interrogante.

Además comenta que debería considerarse para una segunda edición incluir el uso de aplicaciones para código abierto no sólo la plataforma de office, lo cual estaría alineado a la directriz del Gobierno en cuanto a la utilización de software libre. Al respecto, recomienda indicar que las imágenes del programa Microsoft Excel que aparecen en el documento fueron obtenidas a través del uso de la licencia que posee el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez indica que es una guía, un instrumento de trabajo dirigido a instituciones públicas. No cree que contradiga lo expuesto por Miguel Gómez; sin embargo, estaría corroborando. Lo referente al uso de software libre se estaría valorando para futuras ediciones.

También se menciona sobre el uso de software libre para la parte de visualización cartografía que se presenta en el manual y que esto sea retomado en la segunda versión del documento.

El Máster Fernando Ramírez sugiere introducir en la carta de presentación un párrafo sobre el software libre y que se estaría considerando en una próxima edición. Además recomienda que se incluya un correo electrónico donde se envíen las sugerencias que tengan las personas para mejorar el documento.

Considerando que:

1° El Consejo Directivo como autoridad máxima del INEC debe velar por el cumplimiento de lo que establece la Ley N° 7839 del Sistema de Estadística Nacional (SEN).

2° En el inciso a) del artículo 13 de la Ley N° 7839 del SEN se le asigna al INEC la función y atribución de *“Establecer las normas, los modelos, los formatos y la terminología que regirán los procesos de producción de estadísticas realizadas por él mismo y las entidades que conforman el SEN, para integrar, en forma consistente, los datos económicos, sociales y ambientales del país, sin perjuicio de la autonomía y las exigencias particulares de la actividad de las entidades, las cuales deberán ser tomadas en cuenta por el INEC”*.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 3: En relación con el memorando GE-130-2016, se dispone:

1. Autorizar la publicación de la Guía para la presentación de resultados estadísticos.
2. Solicitar a la Administración un plazo de 15 días hábiles a partir de este acuerdo para someter a revisión aspectos de forma de la Guía, por medio de la consulta a un grupo de profesores de Estadística.

3. Una vez revisada la propuesta, se solicita a la Administración realizar un comunicado donde se recomiende a las instituciones del Sistema de Estadística Nacional el uso de la Guía para la presentación de resultados estadísticos, publicada por el INEC, para la divulgación de las estadísticas públicas oficiales.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Coordinación del SEN

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

4.3.1. Solicitud de vacaciones

La Licenciada Hellen Hernández presenta solicitud de vacaciones para el jueves 7 de abril, debido a un problema de salud que la afectaba ese día.

Acuerdo 4. Autorizar que la Licenciada Hellen Hernández Pérez haya disfrutado de vacaciones el jueves 7 de abril del 2016. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Licenciada Hellen Hernández Pérez

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

4.3.2. Cuestionario Auditoría de la ética

La Licenciada Hellen Hernández comenta que el viernes 8 de abril les envió la información de lo que se ha realizado para poder completar el cuestionario para la auditoría de la ética que se les envió, pero no sabe si con esa información es suficiente o requieren algún otro dato. La información que se envió es lo que se ha recopilado a la fecha.

La Licenciada Ligia Bermúdez sugiere que se use como base el cuestionario que ella había completado. El cuestionario lo estarían llenando el próximo martes 19 de abril.

Se le solicita a la Licenciada Hellen Hernández hacer el envío del resumen en un formato de texto o de hoja de cálculo, ya que el mismo se hizo llegar en formato imagen lo cual complica el análisis y manipulación.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Elaboración Plan de Trabajo 2016

La Licenciada Floribel Méndez explica que con respecto a la parte del marco de referencia para el plan de trabajo del Consejo ya se tiene un primer borrador.

El Máster Fernando Ramírez sugiere ese marco se divida en partes por política institucional o tema y se envíe a cada uno de los directivos lo correspondiente según el tema que cada quien tiene asignado.

La Licenciada Floribel Méndez indica que la información se tendría para la sesión del martes 26 de abril del 2016.

Artículo 6. Asuntos Varios

6.1. Equipo de grabación

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que dado el problema que se presentó con la grabación la última sesión de marzo, algunos directivos estuvieron comentando la necesidad de contar con un sistema de grabación más moderno que transcriba lo que se habla por cada directivo. Inclusive se les había indicado por parte de la Sra. Ana Teresa Gamboa Soto que en un principio se esperaba que el equipo instalado en la Sala Multimedia permitiera hacer esa función.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que estaría haciendo las indagaciones correspondientes, y si no fuera posible con el equipo que se tiene disponible, se analizaría una alternativa.

6.2. Simposio Censo Nacional Agropecuario

El Máster Agustín Gómez pregunta por el avance en la organización del Simposio Censo Nacional Agropecuario.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se está en la etapa de envío de las cartas a cada uno de los investigadores que se inscribieron.

6.3. Estudio de Reorganización Institucional

El Máster Agustín Gómez pregunta por el avance por el Estudio de Reorganización Institucional.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en este momento se está trabajando en los manuales de clases y puestos, la primera entrega sería el 18 de abril y la segunda el 25 de abril. A partir de ese momento se contará con un mes para revisión. Por otra parte, se está avanzando en la revisión del documento de la estructura que debe presentarse al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).

La Licenciada Floribel Méndez comenta que con el informe para la aprobación de la estructura lo que se tiene previsto es que la institución disponga de los recursos financieros necesarios. Se presentaría a final de mes al Consejo Directivo, para el envío a Mideplan los primeros días de mayo. En lo que se refiere a los manuales de clases y puestos, hay que recordar que la Autoridad Presupuestaria indicó que no recibiría ninguno de ellos sino se tiene la certificación de ingresos necesarios para su financiamiento.

Sin embargo, para obtener esos recursos hay que realizar lobby con el Ministro de Hacienda, el Banco Central de Costa Rica y el Despacho Presidencial. Considera que el tiempo para realizar estas gestiones se está acortando si se quiere que la Autoridad Presupuestaria apruebe los documentos y se puedan incorporar los recursos en el presupuesto del 2017.

El Máster Agustín Gómez plantea si para una próxima sesión se puede retomar este tema y definir una estrategia, teniendo como insumo las fechas exactas y las fechas máximas para presentar lo que corresponde a la Autoridad Presupuestaria y las otras gestiones que se deben realizar.

El Máster Fernando Ramírez comenta que la estrategia debería tener muy clara la coyuntura actual.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la justificación de la estructura abarca mucho de esa coyuntura; sin embargo, para hacer el lobby se requiere de algunos insumos que en este momento no se disponen.

El Máster Fernando Ramírez sugiere elaborar un esquema que permita una mejor discusión del tema. Además, opina que sería conveniente realizar una reunión con el Doctor Edgar Ayales y Licenciado Guillermo Zúñiga; exministro de Hacienda, quienes en el pasado han colaborado con el INEC.

La Máster Cathalina García propone que sería conveniente plantear los dos escenarios, el primero con las fechas para contar con los recursos en el 2017 y un segundo escenario con las fechas que se requieren para poder implementar en el 2018.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que la información para iniciar la discusión de este tema se podría tener el martes 26 de abril.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria